

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 junto
con el informe de los auditores independientes

ORION ENERGY OCANOPB S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

| | |
|---|----|
| 1. Entidad reportante y operaciones | 1 |
| 2. Bases de presentación | 4 |
| 3. Políticas contables significativas..... | 5 |
| a) Efectivo en caja y bancos..... | 5 |
| b) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y posterior medición..... | 5 |
| c) Inventarios..... | 9 |
| d) Gastos pagados por anticipado..... | 10 |
| e) Inversiones de exploración y evaluación..... | 10 |
| f) Inversiones de producción..... | 11 |
| g) Propiedad, mobiliario y equipo..... | 12 |
| h) Deterioro del valor de los activos no financieros..... | 13 |
| i) Beneficios a empleados..... | 14 |
| j) Impuestos..... | 14 |
| k) Provisiones..... | 16 |
| l) Obligaciones por beneficios post empleo..... | 17 |
| m) Reconocimiento de ingresos..... | 17 |
| n) Reconocimiento de costos de operaciones y gastos..... | 17 |
| o) Eventos posteriores..... | 17 |
| p) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes..... | 18 |
| 4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos..... | 18 |
| a) Reservas de crudo..... | 19 |
| b) Inversiones de explotación y evaluación..... | 19 |
| c) Amortización de inversiones de desarrollo y producción en base a unidades de producción..... | 19 |
| d) Recuperación de inversiones de producción..... | 19 |

| | |
|---|----|
| e) Obligación por retiro de activos | 20 |
| f) Provisiones | 20 |
| g) Impuesto a la renta diferido | 20 |
| h) Obligaciones por beneficios post-empleo | 21 |
| i) Vida útil de las propiedades, mobiliario y equipo | 21 |
| 5. Normas internacionales emitidas aún no vigentes | 21 |
| 6. Cesión de derechos y obligaciones | 22 |
| 7. Instrumentos financieros por categoría | 23 |
| 8. Efectivo en caja y bancos | 24 |
| 9. Cuentas por cobrar | 24 |
| 10. Cuentas por cobrar y pagar con compañías relacionadas | 25 |
| 11. Impuestos por cobrar y pagar | 27 |
| 12. Inventario | 27 |
| 13. Inversiones de exploración | 27 |
| 14. Inversiones de desarrollo y producción | 28 |
| 15. Propiedad, mobiliario y equipo | 28 |
| 16. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 29 |
| 17. Beneficios a empleados | 29 |
| 18. Préstamos bancarios | 30 |
| 19. Obligaciones por retiro de activos | 31 |
| 20. Obligaciones por beneficio post empleo | 32 |
| 21. Impuesto a la renta corriente y diferido | 33 |
| a) Resumen de impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados | 33 |
| b) Impuesto a la renta corriente | 33 |
| c) Impuesto a la renta diferido | 34 |
| d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta | 34 |
| 22. Patrimonio | 38 |
| 23. Ingresos de actividades ordinarias | 39 |
| 24. Costos de operación | 39 |
| 25. Gastos de administración | 40 |
| 26. Otros gastos | 40 |
| 27. Garantías | 40 |
| 28. Riesgos financieros | 40 |
| 29. Convenios | 43 |
| 30. Eventos subsecuentes | 44 |

Informe de los auditores independientes

A los accionistas de Orion Energy OcanoPB S. A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Orion Energy OcanoPB S.A., (una subsidiaria de Orion Energy OPB S.L. de España, que a su vez es subsidiaria de Orion Energy PTE Ltd. de Singapur), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

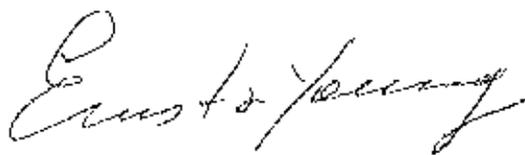
Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión

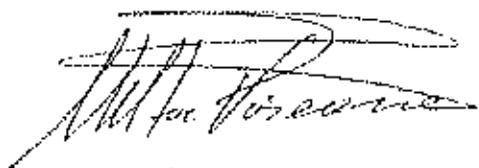
En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo primero presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Orion Energy OcanoPB S.A. al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión como se explica en más detalle en la Nota 6 a los estados financieros adjuntos, mencionamos que el 1 de septiembre de 2014 la Compañía recibió y registró el traspaso del 100% de derechos y obligaciones del Consorcio Interpec, que corresponde al contrato de prestación de servicios de exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ocano Peña Blanca. Esta transacción fue inscrita en el Registro de Hidrocarburos el 31 de julio de 2014, y consecuentemente, el contrato modificatorio para la prestación de dichos servicios fue celebrado entre la Secretaría de Hidrocarburos y Orion Energy OcanoPB S.A. el 26 de agosto de 2014.



RNAE No. 462



Milton Vásconez
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
30 de Abril de 2015

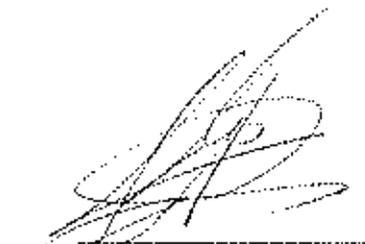
ORION ENERGY OCANOPB S. A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

| Notas | 2014 | 2013 |
|---|-------------------|---------------|
| | | (No auditado) |
| Activo | | |
| Activo corriente | | |
| Efectivo en caja y bancos | 8 539,459 | 12,500 |
| Cuentas por cobrar | 9 3,097,211 | - |
| Compañías relacionadas | 10 6,023,479 | - |
| Impuestos por cobrar | 11 643,442 | 58 |
| Inventario | 12 60,329 | - |
| Gastos pagados por anticipado | 89,071 | - |
| Total activo corriente | 10,452,991 | 12,558 |
| Activo no corriente | | |
| Inversiones de exploración | 13 4,096,662 | - |
| Inversiones de desarrollo y producción, netas | 14 25,094,896 | - |
| Propiedad, mobiliario y equipo | 15 280,345 | - |
| Activo por impuesto diferido | 21 196,836 | - |
| Compañías relacionadas | 10 4,467,475 | - |
| Otros activos | 7 3,327 | - |
| Total activo no corriente | 34,139,541 | - |
| Total activo | 44,592,532 | 12,558 |



Fernando Emanuele
Representante Legal



Paty Quiroga
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

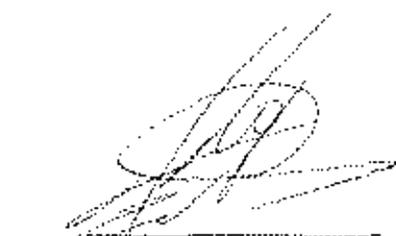
ORION ENERGY OCANOPB S. A.

Estado de situación financiera

A: 31 de diciembre de 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | Notas | 2014 | 2013 |
|--|-------|--------------------|---------------|
| | | | (No auditado) |
| Pasivo corriente | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 16 | 4,635,236 | 902 |
| Compañías relacionadas | 10 | 44,864 | - |
| Impuestos por pagar | 11 | 262,578 | - |
| Beneficios a empleados | 17 | 92,658 | - |
| Préstamos bancarios | 18 | 414,562 | - |
| Total pasivo corriente | | <u>5,449,898</u> | <u>902</u> |
| Pasivo no corriente | | | |
| Compañías relacionadas | 10 | 1,498,835 | - |
| Préstamos bancarios | 18 | 39,208,448 | - |
| Obligación por retro de activos | 19 | 251,802 | - |
| Obligaciones por beneficios post empleo | 20 | 10,376 | - |
| Total pasivo no corriente | | <u>40,969,461</u> | <u>-</u> |
| Total pasivo | | <u>46,419,359</u> | <u>902</u> |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | 22 | 1,627,935 | 12,500 |
| Resultados acumulados | | (3,454,762) | (844) |
| Total patrimonio | | <u>(1,826,827)</u> | <u>11,656</u> |
| Total pasivo y patrimonio | | <u>44,592,532</u> | <u>12,558</u> |



 Fernando Emanuele
 Representante Legal



 Paul Ojeda
 Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

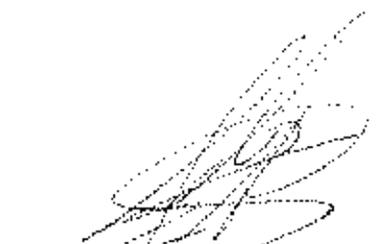
ORION ENERGY OCANOPB S. A.

Estado de resultados integrales

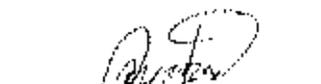
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresados en Dólares de E.U.A

| | Notas | 2014 | 2013 |
|---|-------|--------------------|---------------|
| | | | (No auditado) |
| Ingresos por actividades ordinarias | 23 | 4,854,608 | - |
| Costo de operación | 24 | (2,414,070) | - |
| Utilidad bruta | | 2,240,538 | - |
| Gastos de administración | 25 | (1,285,992) | (844) |
| Utilidad (pérdida) operacional | | 954,546 | (844) |
| Otros gastos | 26 | (3,969,514) | - |
| Gastos financieros | | (858,378) | - |
| Ingresos financieros | | 620,511 | - |
| Pérdida antes de impuesto renta | | (3,252,835) | (844) |
| Impuesto a la renta | 21 | (201,083) | - |
| Pérdida neta y resultado integral del año, neto de impuesto a la renta | | (3,453,918) | (844) |



Fernando Emanuel
Representante Legal



Paul Quintana
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ORION ENERGY OCANOPB S. A.

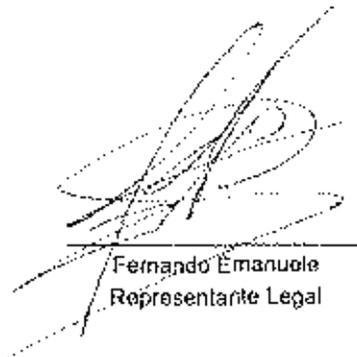
Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

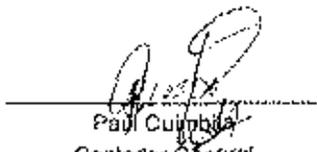
Expresados en Dólares de E.U.A.

| | <u>Capital social</u> | <u>Aportes para futuras capitalizaciones</u> | <u>Resultados acumulados</u> | <u>Total</u> |
|---|-----------------------|--|----------------------------------|--------------------|
| Saldo al 25 de septiembre del 2013 (1) | - | - | - | - |
| Más (menos): | | | | |
| Aporte de capital (Ver nota 22(a)) | 12,500 | - | - | 12,500 |
| Pérdida del año | - | - | (844) | (844) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2013 (No auditado) | <u>12,500</u> | <u>-</u> | <u>(844)</u> | <u>11,656</u> |
| Más (menos): | | | | |
| Aportes para futuras capitalizaciones (Ver nota 22 (b)) | - | 1,615,435 | - | 1,615,435 |
| Aumento de capital (Ver Nota 22(a)) | 1,615,435 | (1,615,435) | - | - |
| Pérdida del año | - | - | (3,453,918) | (3,453,918) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | <u>1,627,935</u> | <u>-</u> | <u>(3,454,762)</u> | <u>(1,826,827)</u> |

(1) Los movimientos patrimoniales se presentan a partir de la fecha en la cual fue constituida la Compañía.



Fernando Emanuele
Representante Legal

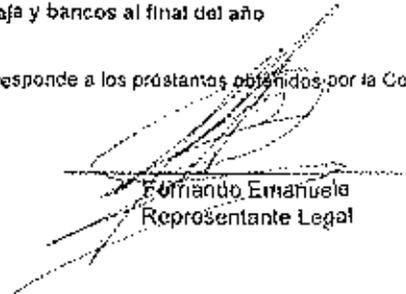


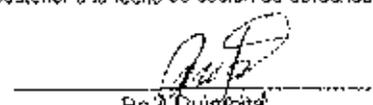
Paul Cuimbila
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

| | | |
|---|--------------------|---------------|
| Ajuste para conciliar la pérdida antes de impuesto a la renta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación | | |
| Crédito tributario de IVA no recuperable | 2,917,516 | - |
| Ajustes NIIF de inversiones de desarrollo y producción | 1,051,998 | - |
| Amortización de inversiones de desarrollo | 921,487 | - |
| Depreciación | 14,398 | - |
| Jubilación patronal y cesantía | 10,376 | - |
| Costo amortizado de préstamos | (620,511) | - |
| Variación en capital de trabajo | | |
| Variación de activos – (aumento) disminución | | |
| Cuentas por cobrar | (3,097,211) | - |
| Compañías relacionadas | 348,476 | - |
| Impuestos por cobrar | (643,384) | (58) |
| Inventario | (60,329) | - |
| Gastos pagados por anticipado | (89,071) | - |
| Cambios en pasivos – aumento (disminución) | | |
| Cuentas por pagar | 4,634,334 | 902 |
| Compañías relacionadas | 44,864 | - |
| Impuestos por pagar | 22,195 | - |
| Beneficios a empleados | 92,658 | - |
| Préstamos bancarios | 414,562 | - |
| | <u>2,710,523</u> | - |
| Impuesto a la renta pagado | (157,536) | - |
| Efectivo neto provisto en actividades de operación | <u>2,552,987</u> | - |
| Fujos de efectivo en actividades de inversión: | | |
| Adiciones de inversión de desarrollo y producción, neto | (6,010,082) | - |
| Adiciones en propiedad, mobiliario y equipos | (165,047) | - |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | <u>(6,175,129)</u> | - |
| Fujo de efectivo en actividades de financiamiento: | | |
| Préstamos bancarios (1) | 7,031,141 | - |
| Préstamos entregados a compañías relacionadas | (4,467,475) | - |
| Aportes para futuras capitalizaciones | 1,615,435 | 12,500 |
| Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento | <u>4,149,101</u> | <u>12,500</u> |
| Aumento en efectivo en caja y bancos | 526,959 | 12,500 |
| Saldo al inicio del año | 12,500 | - |
| Efectivo en caja y bancos al final del año | <u>539,459</u> | <u>12,500</u> |

(1) Corresponde a los préstamos obtenidos por la Compañía posterior a la fecha de cesión de derechos y obligaciones


 Fernando Emanuele
 Representante Legal


 Paul Quintana
 Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ORION ENERGY OCANOPB S. A.

Notas a los estados financieros

Af 31 de diciembre de 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

1. ENTIDAD REPORTANTE Y OPERACIONES

Orion Energy OcanoPB S. A., en adelante "la Compañía", se constituyó mediante escritura pública el 11 de septiembre de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de septiembre del 2013, con el objeto de prestar servicios de exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), en el Oriente ecuatoriano.

La Compañía es una subsidiaria de ORION ENERGY OPB SL (empresa constituida en España), quien a su vez es controlada en un 75% por Orion Energy PTE LTD de Singapur (la empresa controlante final es Chandler Corporation), los otros accionistas son: Trayectoria Oil & Gas S. A. de Panamá con una participación del 17% y PECS IECONTSA S. A. del Ecuador con una participación del 8%.

La sede del domicilio legal de la compañía está ubicada en la ciudad de Quito parroquia de Cumbayá calle Chimborazo y Pampite edificio "Centro de Negocios La Esquina" oficina 2A.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 han sido emitidos con autorización del Gerente General de la Compañía el 17 de Abril del 2015 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

Contrato Modificatorio número uno al contrato de Prestación de servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Ocano Peña Blanca de la Región Amazónica

El 30 de abril del 2012 el Consorcio Interpec (anterior contratista) firmó con el Estado ecuatoriano el Contrato de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ocano Peña Blanca de la región Amazónica, el cual fue inscrito con fecha 29 de mayo del 2012 en el Registro de Hidrocarburos del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables; posteriormente y una vez aprobada la cesión de derechos y obligaciones durante el año 2014 (Ver Nota 6) se procedió a firmar el Contrato modificatorio número uno que mencionamos a continuación:

Al 26 de Agosto del 2014, la Compañía firmó con la Secretaría de Hidrocarburos (Estado ecuatoriano) el Contrato modificatorio número uno al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ocano Peña Blanca de la región Amazónica, el cual fue inscrito con fecha 29 de agosto de 2014 en el Registro de Hidrocarburos del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, por el cual la Compañía se compromete a proporcionar los servicios de exploración y explotación al Estado, invirtiendo sus propios recursos económicos, tecnológicos y humanos, a cambio del pago de una tarifa fija. Este contrato se encuentra garantizado mediante una garantía solidaria emitida por la Casa Matriz Orion Energy OcanoPB S. L.

Los principales asuntos del Contrato son los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) La duración del contrato es de 20 años desde la fecha de inscripción inicial, que fue el 29 de mayo de 2012. (Ver Nota 6)
- (ii) Compromiso de inversión durante los años 2012 al 2032 en actividades de desarrollo y exploración adicional por un total de 56,022,000 en el Bloque Océano Poña Blanca.
- (iii) Tarifa de servicios de 32,90 por barril producido y entregado en el punto de fiscalización (estación Tetete).

La tarifa incluye la estimación de la amortización de las inversiones históricas y futuras, la estimación de los costos de operación (OPEX) y una tasa razonable de rendimiento (utilidad).

Esta tarifa se puede pagar en efectivo o en especie (petróleo crudo) y su recuperación se basa en los "ingresos disponibles", que se calculan utilizando la siguiente fórmula:

| | | Producción entregada en punto de fiscalización por precio promedio mensual del área del contrato |
|------|----------------------------|---|
| (IB) | Ingresos brutos | |
| (MS) | Margen de soberanía | 25% |
| (CT) | Costos de transporte | US\$ 7.08 |
| (CC) | Costos de comercialización | US\$ 0.18 |
| (IE) | Impuestos ECORAE | US\$ 1.05 |
| (ID) | Ingresos Disponibles | $IB - MS - CT - CC - IE$ |

Si el ingreso disponible es menor que la tarifa, el saldo pendiente se acumula para el próximo mes o año hasta que los ingresos disponibles sean suficientes. Este saldo pendiente caducará a la fecha de terminación del Contrato. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene registrado un saldo de 187,268 por acumulación de tarifa por ingresos disponibles.

La tarifa puede ser ajustada por inflación o por un factor de corrección. El no cumplimiento de las actividades de inversión comprometidas implicará la reliquidación del pago a la Compañía de los valores equivalentes a las inversiones estimadas correspondientes por las actividades no ejecutadas. La Administración considera que la Compañía ha cumplido con todos sus compromisos respecto al Contrato de prestación de servicios suscrito con el Gobierno.

- (iv) El impuesto al valor agregado ("IVA") constituirá crédito tributario y será compensado con el IVA facturado a la Secretaría de Hidrocarburos.
- (v) Se aplicará un factor de corrección para contrarrestar el desequilibrio económico cuando ocurriera cualquiera de los siguientes eventos:
 - a) Cambios en las tasas de los impuestos aplicables.
 - b) Cambios en las leyes relacionadas con el cálculo de la base imponible de los impuestos aplicables.
 - c) Cambios en la tasa de participación a trabajadores.
 - d) Cambios en el crédito tributario del IVA.
 - e) Cambios en la legislación de hidrocarburos.
 - f) Cambios en la legislación ambiental.
 - g) Imposición, eliminación o modificación de cualquier carga económica de índole no tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

- h) Reducción de la tasa máxima de producción.
 - i) Cambios en el régimen monetario (dólares estadounidenses).
 - j) Incremento en el margen de soberanía.
- (vi) La Compañía es responsable de todos los pasivos ambientales / sociales conforme a las leyes de aplicación y la Constitución.
- (vii) La Compañía tiene que realizar una auditoría socio – ambiental dentro del primer año del Contrato la misma que deberá ser reconocida y aceptada por el Ministerio del Ambiente y que será de cumplimiento obligatorio para la Compañía. Dicha auditoría fue revisada y aprobada por el Ministerio del Ambiente (MAE) el 12 de febrero del 2014.

El Contrato de prestación de servicios establece que el Estado Ecuatoriano y la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador - EP Petroecuador no asumirán riesgo de exploración y explotación y que todos los hidrocarburos que se encuentren serán propiedad del Estado Ecuatoriano.

Al término del periodo de explotación, la Compañía debe entregar a EP Petroecuador, sin costo y en buenas condiciones, los pozos que en ese momento estuvieran en actividad, considerando el desgaste natural además de todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y otros muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines del contrato.

Operaciones

La Compañía inició sus operaciones el 1 de septiembre del 2014, fecha desde la cual continuó con la operación del bloque que venía efectuando la anterior contratista "Consortio Interpec" (Ver Nota 6). Las cifras del año 2013 no han sido auditadas.

Durante el año 2014 la Compañía efectuó la adecuación de la plataforma, ejecutando instalaciones de líneas de distribución eléctrica dentro de las plataformas y tanques de almacenamiento y entrega de producción ubicados en: Ocano, Peña Blanca y estación Tetete de PetroamazonasEP. Así también realizó la perforación de tres pozos de desarrollo (Ocano 2, Ocano 3 y Peña Blanca 2) y posteriormente efectuó la completación de los mismos, así como del pozo Peña Blanca 1.

La Compañía efectuó un análisis donde se estimaron los costos de arranque y facilidades para entrega temprana de producción, donde principalmente se tomó en consideración la ingeniería y estudios para la construcción de facilidades definitivas de producción. Adicionalmente la Compañía efectuó el levantamiento topográfico de derecho de vía para construcciones de oleoducto y líneas de flujo; y estimó los costos de actualización de estudio de Impacto ambiental y licencia ambiental, para el pozo Mira, lo cual se desarrollará en el año 2015.

(i) Cuenta por cobrar a la Secretaría Hidrocarburos

Como consecuencia de la importante baja del precio del petróleo crudo ocurrida especialmente en el último trimestre del año 2014 y que se ha mantenido durante el primer trimestre del año 2015, la Compañía no ha recuperado hasta la fecha de emisión de los estados financieros la cuenta por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos del año 2014 por 187,268 (que incluye 180,647 de impuesto al Valor Agregado – IVA (Ver literal (ii)). Dicho cobro depende principalmente de la recuperación del precio del

Notas a los estados financieros (continuación)

petróleo a niveles de por lo menos 52 por barril de crudo (WTI), así como del éxito en la negociación con la Secretaría de Hidrocarburos en lo referente a la recuperación de la acumulación del IVA (ver literal (ii)), como se menciona en los párrafos siguientes.

En adición, las cuentas por cobrar acumuladas a la fecha (30 de abril del 2015) ascienden a 524,276, que incluye 356,119 de Impuesto al Valor Agregado – IVA.

De acuerdo con el criterio de la Administración se espera que durante el plazo remanente del contrato (Mayo del 2032), el precio del petróleo supere los niveles actuales y se recupere los valores pendientes de cobro. Sin embargo, a la fecha esta situación es incierta.

(ii) Acumulación de Impuesto al Valor Agregado – IVA

Al 31 de diciembre de 2014, la Secretaría de Hidrocarburos liquidó a la Compañía el saldo de acumulación por tarifa de servicio en función a la fórmula del ingreso disponible, tal como lo estipula el contrato de prestación de servicios. Sin embargo en dicha liquidación incluyó el Impuesto al Valor Agregado – IVA (ver literal (i)), que de acuerdo al criterio de la Administración dicho concepto no está contemplado en la fórmula de cálculo detallada en el contrato.

Esta situación ha generado un proceso de negociación entre la Compañía y la Secretaría de Hidrocarburos para eliminar de la liquidación del ingreso disponible el concepto de IVA y recuperar los valores acumulados hasta la fecha por dicho concepto. A criterio de la Administración esta situación concluirá de manera favorable a los intereses de la Compañía.

(iii) Déficit patrimonial y soporte financiero

El año 2014 constituye el primer año de operación de la Compañía durante el cual generó una pérdida de 3,453,918, por lo que al 31 de diciembre de 2014 presenta un patrimonio negativo de 1,826,827, generado principalmente por el registro en resultados del crédito tributario de IVA (proveniente del Consorcio Interpac por la cesión de derechos y obligaciones) que no sería recuperado en ejercicios futuros (Ver Nota 6). Por tanto, de acuerdo con la Ley de Compañías, esta situación constituye una causal de disolución técnica a menos que los accionistas restituyan el déficit patrimonial. Entre los meses de febrero y abril del año 2015 la Compañía recibió aportes para futuras capitalizaciones por 2,220,000, los cuales serán capitalizados durante el año 2015.

Adicionalmente, la Administración considera que en el año 2015 la Compañía incrementará su producción de crudo con relación al año 2014, con lo cual espera generar utilidades que ayudarán a cubrir parcialmente las pérdidas acumuladas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las obligaciones por beneficios sociales a largo plazo (post empleo), que son valorizados en base a métodos actuariales y la obligación por retiro de activos que se valoran al valor presente de los costos esperados para

Notas a los estados financieros (continuación)

cubrir la obligación; a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación:

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Modificaciones a la NIC 32.
- CINIIF 21 Gravámenes.
- Cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo. Modificación a la NIIF 13, Medición del valor razonable.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2014; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos se presenta en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor, y son de libre disponibilidad.

b) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y posterior medición-

i. Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, o inversiones mantenidas hasta su vencimiento. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial, y, cuando es apropiado, reevalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) préstamos y cuentas por cobrar.

Los aspectos más relevantes de la categoría aplicable la Compañía se describe a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier provisión por desvalorización o deterioro. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se haya transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Una implicación continuada que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre (i) el importe original en libros del activo, y (ii) el importe máximo de contraprestación recibida que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y

Notas a los estados financieros (continuación)

ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconozca o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sucursal. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

ii. Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar a compañías relacionadas, y préstamos bancarios. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de Instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valor razonable de los Instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventarios-

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método del costo promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El valor neto de realización es el costo estimado de reposición en el giro normal del negocio.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. Las pérdidas por deterioro relacionadas con inventarios se cargan a los resultados en el periodo en que se conocen.

Notas a los estados financieros (continuación)

d) Gastos pagados por anticipado-

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado que se amortiza en línea recta en base a la vigencia de la póliza.

e) Inversiones de exploración y evaluación-

Las inversiones de exploración y evaluación se contabilizan aplicando el método contable de esfuerzos exitosos.

La actividad de exploración y evaluación consiste en la búsqueda de recursos minerales, la determinación de la viabilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial del recurso identificado.

Una vez que se ha adquirido el derecho legal a explorar, los costos directamente asociados a un pozo de exploración se capitalizan como activos para la exploración y evaluación hasta que la perforación del pozo se haya completado y los resultados hayan sido evaluados. Dichos costos incluyen la remuneración de los empleados directamente atribuible, los materiales y el combustible utilizado, los costos de perforación y los pagos efectuados a contratistas.

Los costos de estudios de sísmica 3D incurridos en la fase de exploración son incorporados como parte de la inversión en proceso y capitalizados como parte de la inversión de desarrollo cuando la perforación exploratoria ha sido exitosa sobre las áreas identificadas.

Los otros costos de exploración (gastos geológicos y geofísicos, los gastos asociados con el mantenimiento de las reservas no probadas y otros gastos relacionados con la actividad de exploración), se imputan a los resultados cuando son incurridos, una vez que la Compañía inicie la fase de desarrollo y producción.

Los costos de la perforación exploratoria, incluidos los relativos a los pozos de exploración estratigráfica, se reconocen como activos hasta que se determine si se han encontrado las reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran reservas probadas, los costos de perforación capitalizados son cargados a resultados. Sin embargo, si como resultado de la perforación exploratoria, incluyendo los pozos de exploración estratigráfica, se encuentran reservas que no se pueden clasificar como probadas, su reconocimiento depende de lo siguiente:

- Si el área requiere inversiones adicionales antes de que la producción pueda comenzar, los costos de perforación permanecen capitalizados solamente durante el ejercicio contable en que se cumplan los siguientes requisitos: (i) el monto de las reservas probadas encontradas justifica la realización de un pozo productivo si se realiza la inversión requerida, y (ii) la perforación de pozos exploratorios o estratigráficos adicionales está en marcha o planificada para un futuro. Si cualquiera de las anteriores condiciones no se cumple, los costos de perforación o el costo de los pozos estratigráficos son cargados a resultados.
- En todas las demás circunstancias, la existencia de reservas que podrían ser clasificadas como probadas tienen que ser determinadas dentro de un año desde la finalización de los trabajos de prospección. De lo contrario, los costos relacionados de perforación son incurridos a los resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

f) Inversiones de producción-

i. Inversiones de desarrollo

Los desembolsos incurridos en la construcción, instalación o ejecución de obras de infraestructura tales como plataformas, oleoductos y la perforación de pozos de desarrollo, incluyendo el desarrollo no exitoso o pozos de delineación se capitalizan dentro de inversiones de producción y desarrollo

ii. Inversiones de producción

Las inversiones de producción y desarrollo se contabilizan al costo histórico aplicando el método de "esfuerzos exitosos" dado que las NIIF no incluyen normas específicas relacionadas con la industria petrolera, mediante el cual el tratamiento contable de los diferentes costos es el siguiente:

- Los costos incurridos en la adquisición de nuevas participaciones en áreas con reservas probadas y no probadas (incluyendo bonos, gastos jurídicos, etc.), se capitalizan cuando son incurridos en la cuenta "Inversiones de producción" asociadas con las reservas probadas o reservas no probadas, según sea el caso.
- Los costos de adquisición de participación en permisos de exploración por un ejercicio contable determinado se capitalizan a su precio de adquisición y se amortizan con cargo a resultados (sobre el periodo máximo del plazo del contrato que regula estos permisos), de conformidad con la política establecida en la sección "Inversiones de exploración". Si no se encuentran las reservas, los montos previamente capitalizados son reconocidos como un gasto en el estado de resultados integrales. Si los trabajos de exploración arrojan resultados positivos, dando lugar a la perforación de pozos comercialmente explotables, los costos se reclasifican como "Inversiones de producción" a su valor en libros en el momento en que se determina que los pozos son "comercialmente explotables". Los pozos se clasifican como "comercialmente explotables" solo si se espera que generen un volumen de reservas que justifiquen su desarrollo comercial en función de las condiciones que prevalecen cuando los costos son reconocidos (por ejemplo, precios, costos, técnicas de producción, marco regulatorio, etc.).

Los costos de perforación que han dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables son reclasificados como "Inversiones en perforación".

- Los gastos de desarrollo incurridos en la extracción de las reservas probadas y en el procesamiento y almacenamiento de petróleo (incluidos los gastos incurridos en la perforación de pozos productivos en fase de desarrollo, sistemas de recuperación mejorada, etc.) se reconocen como activos de "Inversiones en producción y desarrollo". Al final de cada trabajo de perforación la Compañía evalúa si los pozos fueron o no exitosos antes de su capitalización.
- El futuro abandono del campo y los costos de abandono (ambientales, de seguridad, etc.) son estimados campo por campo, y se capitalizan a su valor actual cuando se registran inicialmente en el estado de situación financiera, con un crédito a "Obligación por retiro activos".

iii. Amortización

Las propiedades capitalizadas descritas anteriormente se amortizan de la siguiente forma:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Las propiedades relacionadas con la adquisición de reservas probadas se amortizan durante la vida comercial estimada del campo, en función al método de unidades de producción para el año en función a las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del ejercicio contable de amortización. Las inversiones amortizables comprenden las inversiones que fueron capitalizadas el año inmediato anterior. En el caso de los activos cuya vida útil es más corta que la vida del campo, se aplica el método de la línea recta.
- Las propiedades relacionadas a reservas no probadas o a campos en evaluación no se amortizan. Dichas reservas se evalúan por lo menos una vez al año o más frecuentemente si existe algún indicio de que se podrían haber deteriorado y, en caso de deterioro, la pérdida correspondiente se registra con cargo a la utilidad del año.
- El costo ocasionado por los trabajos de perforación y las propiedades correspondientes para desarrollar y extraer las reservas de petróleo se amortizan bajo el método de unidades de producción durante la vida comercial estimada del campo en función a la producción del año en proporción de las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del periodo de amortización.

Los cambios en las reservas estimadas son considerados en una base prospectiva en el cálculo de la amortización. Los valores residuales del activo, las vidas útiles y métodos de depreciación / amortización, se revisan para cada año sobre el que se informa y se ajustan de forma prospectiva según el caso.

iv. Costo de abandono

El futuro abandono del campo y los costos de abandono (ambientales, de seguridad, etc.) son estimados pozo por pozo, e inicialmente se capitalizan a su valor actual en el estado de situación financiera.

Los costos relacionados con el retiro de bienes representan la mejor estimación de la Administración, respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para rehabilitar el área de operación en la finalización del contrato. Esta estimación es revisada anualmente y se amortiza por unidades de producción en función de la relación existente entre la producción del año y las reservas probadas del campo al inicio del periodo de amortización. (Ver Nota 14).

g) **Propiedad, mobiliario y equipo-**

La propiedad, mobiliario y equipo se registra al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los artículos.

Los costos subsiguientes se incluyen en el valor en libros de los activos o son reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados al activo fluyan a la Compañía y el costo del activo pueda ser medido fiablemente. Todas las demás reparaciones y mantenimientos son cargados a los resultados durante el ejercicio económico en que se incurren.

Notas a los estados financieros (continuación)

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo se calcula utilizando el método de la línea recta para asignar su uso durante la vida útil estimada, de la siguiente manera:

| Descripción | Años |
|------------------------------|------|
| Equipos de Computación | 3 |
| Instalaciones y adecuaciones | 10 |
| Maquinaria y equipo | 10 |
| Muebles y equipo de oficina | 10 |

La propiedad, mobiliario y equipo (principalmente muebles, equipos de procesamiento de datos y otros equipos) no pueden ser vendidos, a menos que dicha venta haya sido expresamente autorizada por EP Petroecuador, y se entregarán a la compañía petrolera del Estado ecuatoriano al vencimiento del contrato de prestación de servicios. Por esta razón, el valor residual de los activos se considerará igual a cero para los efectos de la aplicación de la política de depreciación antes mencionada.

La vida útil de los activos es revisada, y ajustada si es necesario, en cada fecha del balance.

El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenación se determinan comparando los ingresos con el valor en libros y son reconocidos en otros ingresos en el estado de resultados integrales.

h) Deterioro del valor de los activos no financieros-

En cada fecha de reporte, los activos que están sujetos a amortización, son revisados por deterioro cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el valor en libros del activo, si este excede su importe recuperable. El valor en uso de las propiedades del petróleo se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Compañía.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce como un gasto en "otros gastos" en el estado de resultados integrales.

La base para la depreciación o amortización futura debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable, para que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se ha determinado en caso de que no se haya reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible reversión de deterioro en cada período sobre el que se informa.

i) Beneficios a empleados-

Los beneficios a empleados constituyen beneficios de corto plazo que corresponden principalmente a:

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa legal del 15% sobre la utilidad gravable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador, a las subsidiarias que operan un contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Conforme a la Reforma a la Ley de Hidrocarburos que entró en vigencia el 1 de julio de 2010, solo el 3% de dicha participación se pagará a los empleados, y el 12% restante será transferido al Estado ecuatoriano para su posterior inversión en las comunidades donde opera el contrato de exploración y explotación, en este sentido la Administración ha considerado dicha contribución como otros impuestos, conforme a la NIC 37.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones, los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de las vacaciones) o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

ii) Impuestos-

i. Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente por pagar se calcula sobre la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad revelada en el estado de resultados debido a que excluye rubros de ingreso o gasto que son impositivos o deducibles en otros años o que nunca serán impositivos o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto a la renta corriente es calculado usando una tasa impositiva aprobada a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

ii. Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias impositivas.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes, establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es del 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

iii. Impuesto a la renta corriente y diferido del periodo

Los impuestos a la renta corriente y diferido son reconocidos como un gasto o ingreso en el estado de resultados integrales, excepto cuando se relacionan con rubros que debitan o acreditan directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se derivan del reconocimiento inicial del registro de una combinación de negocios.

iv. Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

k) Provisiones-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desembolsar recursos económicos para liquidar dicha obligación, y se pueda realizar una estimación fiable de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de reporte, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres relacionados con dicha obligación.

Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar de una tercera parte todos o algunos de los beneficios económicos que se requieren para liquidar una provisión, este derecho se reconoce como un activo si existe una seguridad importante de que se recibirá el reembolso y si la cantidad de la cuenta por cobrar podrá ser valorada de forma fiable.

Pasivo de abandono

A la terminación del contrato modificatorio vigente mencionado en la Nota 1, la Compañía deberá realizar ciertas actividades de remediación necesarias para restaurar las áreas afectadas por actividades hidrocarburíferas en el Bloque 52. A partir del 1 de septiembre de 2014, se registró como pasivo no corriente, el valor presente del costo estimado de estas actividades, constituyendo una provisión denominada "Obligación por retiro de activos", y su contrapartida fue el rubro de Inversiones de desarrollo y producción.

La Compañía reconoce un pasivo por abandono cuando existe una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, y es probable que se requiera un desembolso de recursos para liquidar la obligación, y de esta forma se pueda realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

La obligación generalmente surge cuando el activo está instalado o cuando la tierra/medio ambiente se altera en el sitio del campo. Cuando el pasivo se registra inicialmente, el valor presente de los costos estimados se capitaliza incrementando el valor en libros de las inversiones de producción en la medida en que se incurrieron para el desarrollo/construcción del campo.

Los cambios en el cronograma estimado o los costos estimados de abandono se tratan de forma prospectiva mediante el registro de un ajuste a la provisión, y el ajuste correspondiente a la inversión de desarrollo y producción.

Cualquier reducción en el pasivo de abandono y consecuentemente cualquier deducción de los activos a los que se refieren, no podrá superar el valor en libros de dichos activos. Si lo hace, cualquier exceso sobre el valor en libros se registra inmediatamente a resultados.

Si el cambio en la estimación produce un incremento en el pasivo de abandono y, por tanto, una adición al valor en libros del activo, la Compañía considerará si es un indicio de deterioro del activo como un todo, y si es así, analizará su deterioro conforme a la NIC 36. Si, en los campos con mayor antigüedad, la

Notas a los estados financieros (continuación)

inversión de producción revisada, neta de las provisiones de abandono, excede el valor recuperable, aquella parte del incremento se registra directamente a los gastos.

Con el tiempo, el pasivo descontado se incrementa debido al cambio en el valor actual, en función de la tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos específicos del pasivo. La reversión periódica del descuento se reconocerá en el resultado del ejercicio como un gasto financiero.

l) Obligaciones por beneficios sociales a largo plazo post empleo-

Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registran directamente en resultados.

m) Reconocimiento de Ingresos-

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir por los servicios de explotación de petróleo crudo y de los servicios prestados en el giro normal de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

Ingresos por prestación de servicios

Conforme al contrato modificatorio de prestación de servicios vigente desde el 26 de agosto de 2014, la tarifa de servicio será pagada por el Gobierno en especie o en efectivo según acuerdo de las partes. Para el reconocimiento de los ingresos, la Compañía reconoce el ingreso relacionado a la tarifa acordada del bloque en forma mensual conforme a los volúmenes de producción fiscalizados de petróleo.

n) Reconocimiento de costos de operación y gastos-

Los costos de operación y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y son reconocidos cuando los productos son entregados y los servicios provistos.

o) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos

Notas a los estados financieros (continuación)

en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

p) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía, de conformidad con NIIF requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes informados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos revelados como ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones y suposiciones han sido continuamente evaluadas y se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de eventos futuros en función de las circunstancias. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, si se utilizan suposiciones diferentes y existen condiciones diferentes.

La Compañía ha identificado las siguientes áreas que requieren el uso de juicios, estimaciones y suposiciones importantes, y en las cuales si los resultados reales son diferentes, podría afectar materialmente la posición financiera o los resultados financieros reportados en ejercicios futuros. Mayor información sobre cada una de ellas y su impacto en las diferentes políticas contables, se describe en las siguientes notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

a. Reservas de crudo

Las inversiones de desarrollo y producción son amortizadas en unidades de producción en base a una tasa calculada en función a las reservas probadas desarrolladas. La Compañía estima sus reservas probadas desarrolladas basada en información de expertos calificados internos en relación a los datos geológicos y técnicos de tamaño, profundidad, tipo, grado de hidrocarburo y tasas de recuperación, así como usando estimaciones de crudo, tarifa, factores de recupero y precios del crudo a futuro. Las asunciones económicas usadas podrían cambiar en función a la información geológica adicional producida durante la operación del campo, así como las estimaciones y reservas recuperables.

Dichos cambios podrían afectar a la posición financiera reportada y los resultados de la Compañía que incluyen:

- El valor en libros de las inversiones de desarrollo y producción, podrían verse afectados por cambios en estimaciones de los flujos de efectivo futuros.
- Los costos de amortización pueden cambiar si se determinan las tasas respectivas utilizando el método de unidades de producción, o cuando la vida útil de los activos relacionados haya cambiado.
- La provisión para abandono de pozos podría variar cuando los cambios en las estimaciones de las reservas afecten las expectativas sobre cuándo se realizarán las actividades de abandono y el costo asociado de las mismas.
- El reconocimiento y el valor en libros de los activos diferidos de impuestos a la renta podrían cambiar debido a los cambios en los criterios sobre la existencia de dichos activos y en la estimación de la recuperación probable de dichos activos.

b. Inversiones de exploración y evaluación

La aplicación de la política contable de la Compañía para los costos de exploración y de evaluación requiere un criterio para determinar la probabilidad que existan beneficios económicos futuros ya sea de explotación o venta, o donde las actividades no han llegado a una etapa que permita una evaluación razonable de la existencia de reservas. La determinación de las reservas y recursos es en sí un proceso de estimación que requiere de un grado de incertidumbre en función de la sub-clasificación, y estos cálculos impactan directamente en el punto de diferimiento o de las inversiones de exploración y evaluación. La política de diferimiento requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y suposiciones en cuanto a eventos y circunstancias futuros, en particular, si se puede establecer una operación de extracción económicamente viable. Este tipo de estimaciones y suposiciones pueden cambiar a medida que se obtiene nueva información. En caso que la información disponible sugiera que la recuperación de las inversiones sea poco probable posterior a la capitalización de las inversiones, el monto capitalizado relevante se da de baja en la utilidad o pérdida en el ejercicio contable en el que se obtiene dicha nueva información.

c. Amortización de Inversiones de desarrollo y producción en base a unidades de producción

Las inversiones de desarrollo y producción son amortizadas utilizando el método de unidades de producción, sobre el total de reservas probadas desarrolladas. Este método permite un cargo por amortización proporcional a la reducción de las reservas restantes del campo.

d. Recuperación de inversiones de producción

La Compañía aplica una política conservadora debido a que evalúa el deterioro en forma anual a cada unidad generadora de efectivo (UGE), independientemente de si existe o no un indicador de deterioro. En

Notas a los estados financieros (continuación)

función de esto, se realiza una estimación formal del valor recuperable, el cual es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso.

Dichas evaluaciones requieren el uso de estimaciones y suposiciones, tales como los precios de petróleo a largo plazo (teniendo en cuenta los precios actuales e históricos, la tendencia de los precios y factores relacionados), tasas de descuento, costos de operación, reservas (reservas de hidrocarburos y recursos estimados) y el rendimiento de las operaciones (que incluye los volúmenes de producción). Estas estimaciones y suposiciones están sujetas a riesgos e incertidumbres, por lo tanto, existe la posibilidad de que los cambios en dichas circunstancias puedan afectar las proyecciones, que podrían afectar a su vez, el valor recuperable de los activos y/o a la UGE.

El valor razonable de las inversiones de producción generalmente se determina como el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados derivados de la utilización continua de los activos. Los flujos de caja se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales en el mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. La Administración ha evaluado sus UGE como un bloque individual, que es el nivel más bajo donde los flujos de efectivo internos son en gran medida independientes de los otros activos.

e. Obligación por retiro de activos

Los costos por obligación por retiro de bienes serán incurridos por la Compañía al final de la vida operativa de determinado pozo o facilidad o a la finalización del contrato. La Compañía evalúa los costos por retiro en cada fecha de reporte. Las estimaciones pueden variar en respuesta a varios factores, incluyendo cambios a los requisitos legales específicos, el surgimiento de nuevas técnicas de restauración o la experiencia de otros sitios de perforación, el tiempo estimado, extensión y el valor del gasto puede también cambiar, por ejemplo, en respuesta a cambios en las reservas, o cambios en leyes y regulaciones o su interpretación. En consecuencia podría haber ajustes significativos a las provisiones establecidas las cuales podrían afectar los resultados financieros futuros. La provisión a la fecha de reporte representa la mejor estimación de la Administración del valor presente de los costos de retiro.

f. Provisiones

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

g. Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

La tasa de impuesto a la renta usada para determinar los activos y pasivos por impuestos diferidos es calculada aplicando la tasa de impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Se requiere juicio para determinar si los activos diferidos de impuesto a la renta se deben reconocer en el estado de situación financiera. Los activos diferidos de impuesto a la renta, incluyendo los que se derivan

Notas a los estados financieros (continuación)

de las pérdidas tributarias no amortizadas, requieren ser evaluados por la administración para definir la probabilidad de que la Compañía pueda generar suficientes ganancias gravables en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocidos. Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la Administración de los flujos de efectivo futuros. Dichas estimaciones de ganancias gravables futuras se basan en los flujos de efectivo proyectados de las operaciones (que se ven afectados por los volúmenes de producción y ventas, precios del petróleo, reservas, costos de operación, costos de abandono, gastos de capital, dividendos y otras operaciones de gestión del capital) y el criterio sobre la aplicación de las leyes tributarias existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y las ganancias gravables difieran significativamente de las estimaciones, podría verse afectada la capacidad de la Compañía de realizar los activos diferidos netos del impuesto a la renta reportado.

h. Obligaciones por beneficios post-empleo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perfil consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el Gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2007. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

i. Vida útil de la propiedad, mobiliario y equipo

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuir, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan el 1 de enero de 2014. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

| Normas | Fecha efectiva de vigencia |
|---|----------------------------|
| Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados | 1 de julio de 2014 |
| Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad | 1 de julio de 2014 |
| Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente | 1 de julio de 2014 |
| Enmienda a la NIIF 8 Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. | |
| Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad | 1 de julio de 2014 |
| Enmienda a la NIC 16 y la NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada) | 1 de julio de 2014 |
| Enmienda a la NIIF 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave | 1 de julio de 2014 |
| Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos | 1 de julio de 2014 |
| Enmienda a la NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas | 1 de julio de 2014 |
| Enmienda a la NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios | 1 de julio de 2014 |
| NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas | 1 de enero de 2016 |
| Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas | 1 de enero de 2016 |
| Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización | 1 de enero de 2016 |
| Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura - Plantas productoras | 1 de enero de 2016 |
| Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación | 1 de enero de 2016 |
| NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes | 1 de enero de 2017 |
| NIIF 9 Instrumentos financieros | 1 de enero de 2018 |

6. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Mediante escritura pública de fecha 29 de julio del 2014, inscrita en el Registro de Hidrocarburos el 31 de julio del 2014, el Consorcio Interpec cedió el 100% de derechos y obligaciones del Contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ocano Peña Blanca de la región Amazónica a Orion Energy OcanoPB S.A., la cual fue autorizado por la Secretaría de Hidrocarburos el 21 de mayo de 2014.

El Consorcio suscribió el mencionado Contrato de prestación de servicios con la Secretaría de Hidrocarburos el 29 de mayo del 2012, fecha desde la cual el Consorcio venía operando el Bloque Ocano Peña Blanca mediante actividades de exploración y explotación.

Como consecuencia de la cesión de derechos y obligaciones la Compañía firmó el contrato modificatorio número uno de prestación de servicios de exploración y explotación de Hidrocarburos con la Secretaría de Hidrocarburos el 26 de agosto del 2014, el mismo que fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 29 de Agosto del 2014, con lo cual se efectúa el cambio de Contratista y Casa Matriz. Las demás cláusulas contractuales no sufrieron modificación. (Ver Nota 1)

Los empleados que laboraban en el Consorcio fueron liquidados el 31 de agosto del 2014 y contratados por la Compañía el 1 de septiembre de 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

Una vez firmado el contrato modificatorio de prestación de servicios de exploración y explotación de hidrocarburos, el 1 de septiembre de 2014 la Compañía registró contablemente los activos y pasivos derivados de la cesión de derechos y obligaciones como se detalla a continuación:

| | <u>Valor razonable</u> |
|---|------------------------|
| Activo | |
| Activo corriente | |
| Efectivo en caja y bancos | 23,029 |
| Cuentas por cobrar | 1,957,705 |
| Compañías relacionadas (Ver Nota 10) | 8,537,842 |
| Impuestos por cobrar | 3,770 |
| Inventario | 251,054 |
| Gastos pagados por anticipado | 109,860 |
| Total activo corriente | <u>10,683,263</u> |
| Activo no corriente | |
| Inversiones de exploración (Ver Nota 13) | 4,006,662 |
| Inversiones de desarrollo y producción, netas (Ver Nota 14) | 20,806,497 |
| Propiedad, mobiliario y equipo (Ver Nota 15) | 120,606 |
| Otras cuentas por cobrar | 3,328 |
| Total activo no corriente | <u>25,036,103</u> |
| Total activo | <u>35,919,446</u> |
| Pasivo corriente | |
| Cuentas por pagar | 1,400,426 |
| Préstamos bancarios | 186,366 |
| Total pasivo corriente | <u>1,592,792</u> |
| Pasivo no corriente | |
| Préstamos bancarios | 32,627,616 |
| Compañías relacionadas (Ver Nota 10) | 1,485,635 |
| Total pasivo no corriente | <u>34,326,654</u> |
| Total pasivo | <u>35,919,446</u> |

La cesión de derechos y obligaciones fue negociada al costo (valor en libros) de los activos y pasivos, lo cual representa su valor razonable.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se conformaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

| | 2014 | | 2013 | |
|--|------------------|-------------------|---------------|--------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Activos financieros medidos al costo amortizado | | | | |
| Efectivo en caja y bancos (Ver Nota 8) | 539,459 | - | 12,500 | - |
| Cuentas por cobrar (Ver Nota 9) | 2,972,336 | - | - | - |
| Compañías relacionadas (Ver Nota 10) | 6,023,479 | 4,467,475 | - | - |
| Otros activos | - | 3,327 | - | - |
| Total activos financieros | 9,535,274 | 4,470,802 | 12,500 | - |
| Pasivos financieros medidos al costo amortizado | | | | |
| Cuentas por pagar (Ver Nota 10) | 3,470,774 | - | 902 | - |
| Compañías relacionadas (Ver Nota 10) | 44,864 | 1,498,835 | - | - |
| Préstamos bancarios (Ver Nota 10) | 414,562 | 39,708,648 | - | - |
| Total pasivos financieros | 3,930,200 | 41,197,283 | 902 | - |

El efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas, los otros activos y las cuentas por pagar se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

| | 2014 | 2013 |
|-------------------------------------|----------------|---------------|
| Caja | 700 | - |
| Bancos locales (cuentas corrientes) | 538,499 | 12,500 |
| Bancos del exterior | 260 | - |
| | <u>539,459</u> | <u>12,500</u> |

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

| | |
|--|------------------|
| Secretaría de Hidrocarburos (Ver Nota 7) (1) | 2,972,336 |
| Anticipos a proveedores | 66,901 |
| Petroproducción (2) | 53,974 |
| Otras cuentas por cobrar | 4,000 |
| | <u>3,097,211</u> |

- (1) Corresponde al valor pendiente por tarifa de servicio relacionada con el contrato de prestación de servicios. Como se menciona en la Nota 1, a la fecha (30 de abril del 2015) se encuentra pendiente de cobro 167,265 que constituye el saldo de acumulación de tarifa al 31 de diciembre de 2014. (Ver Nota 30)

Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) Al 31 de diciembre de 2014 la cuenta por cobrar a Petroproducción corresponde a costos incurridos por remediación ambiental en las comunidades aledañas al Bloque Ocano Peña Blanca. Se encuentra pendiente de definición si el valor será pagado por Petroproducción o Petroamazonas, razón por la cual esta cuenta por cobrar aún no ha sido liquidada.

10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía considerando su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

- (a.1) Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por cobrar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

| Sociedad | Naturaleza de la relación | País | Origen de la transacción | Monto |
|-------------------------|---------------------------|---------|-----------------------------------|------------------|
| Corto plazo: | | | | |
| ORIONOIL ER (i) | Relacionada | Ecuador | Fondos entregados | 500,000 |
| Consorcio Interpec (ii) | Relacionada | Ecuador | Cesión de derechos y obligaciones | 5,483,479 |
| | | | | <u>6,023,479</u> |
| Largo plazo: | | | | |
| ORIONOIL ER (i) | Relacionada | Ecuador | Fondos entregados | <u>4,467,475</u> |

- (i) Corresponde a fondos entregados para la operación de su relacionada, los mismos que no gozaran intereses. El monto a largo plazo será cancelado en aproximadamente 13 meses.
- (ii) Corresponde a la cuenta por cobrar generada en la cesión de derechos y obligaciones del contrato de prestación de servicios (Ver Nota 8), la cual será recuperada conforme lo estipulado en el convenio de pago suscrito entre la Compañía y el Consorcio (Ver Nota 28 (b)). El movimiento de esta cuenta durante el año 2014, es como se indica:

| | |
|---|------------------|
| Cuenta por cobrar generada en la cesión de derechos y obligaciones (Ver Nota 6) | 8,527,842 |
| (Menos): | |
| Provisión asumida por la Compañía (1) (Nota 26) | (2,917,516) |
| Recuperaciones | (146,847) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2014 | <u>5,463,479</u> |

- (1) Corresponde al crédito tributario de IVA que mantenía registrado el Consorcio Interpec a la fecha de la cesión de derechos y obligaciones, valor provisionado como gasto no deducible del año por la Compañía y que fue registrado en el estado de resultados integrales como "Otros gastos" (Ver Nota 26).

- (a.2) Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por pagar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

| Sociedad | Naturaleza de la relación | País | Origen de la transacción | Monto |
|--------------------------------------|---------------------------|---------|--------------------------|------------------|
| Corto plazo: | | | | |
| Consorcio Interpec | Relacionada | Ecuador | Reembolsos de gastos | 19,819 |
| Pecks Ambiente S.A. | Relacionada | Ecuador | Servicios recibidos | 25,045 |
| | | | | <u>44,864</u> |
| Largo plazo: | | | | |
| Trayectoria Oil & Gas | Relacionada | Panamá | Fondos recibidos | 1,365,100 |
| Integral de Servicios Técnicos S. A. | Relacionada | Ecuador | Fondos recibidos | 133,735 |
| | | | | <u>1,498,835</u> |

(a.3) Durante los años 2014, se han efectuado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

| Relacionada | Tipo de Transacción | Monto |
|-----------------------------|---|----------------|
| Consorcio Interpec | Cesión derechos y obligaciones (Ver Nota 6) | 8,527,842 |
| | Reembolsos de gastos | 270,661 |
| ORIONDIL ER SA | Fondos entregados | 5,510,000 |
| | Reembolso de gastos | 14,372 |
| | Compra de tubería | 382,925 |
| Integral Servicios Técnicos | Servicios recibidos | 27,900 |
| Pecks Ambiente S.A. | Servicios recibidos | 102,593 |
| | | <u>102,593</u> |

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asuman la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, no han participado al 31 de diciembre de 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del Consejo de Administración u órgano de gobierno equivalente de la Compañía. Durante el año 2014 los importos reconocidos como gastos de personal clave, se formaban como sigue:

| | Monto |
|------------------------------------|---------------|
| Sueldos fijos | 64,000 |
| Beneficios sociales de corto plazo | 5,673 |
| | <u>69,673</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

Impuestos por cobrar:

| | 2014 | 2013 |
|------------------------------|----------------|-----------|
| Impuesto al Valor Agregado | 378,908 | 58 |
| Retenciones de IVA recibidas | 264,534 | - |
| | <u>643,442</u> | <u>58</u> |

Impuestos por pagar:

| | 2014 | 2013 |
|---|----------------|----------|
| Impuesto a la renta (ver Nota 21) | 240,303 | - |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta | 20,204 | - |
| Retenciones de IVA | 1,001 | - |
| | <u>262,578</u> | <u>-</u> |

12. INVENTARIO

Al 31 de diciembre de 2014, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

| | |
|--|---------------|
| Combustible | 52,368 |
| Tubería | 5,157 |
| Inventario de suministros y materiales | 2,864 |
| | <u>60,329</u> |

Al 31 de diciembre del 2014 los inventarios de la Compañía no han requerido de una provisión de obsolescencia.

13. INVERSIONES DE EXPLORACION

Al 31 de diciembre de 2014 las inversiones de exploración se formaban de la siguiente manera:

| | |
|--|------------------|
| Estudios de sísmica | 3,432,008 |
| Indemnizaciones y derechos de vía | 457,378 |
| Procesamiento y reprocesamiento de datos | 69,365 |
| Servicios técnicos y supervisión | 67,326 |
| Estudio de impacto ambiental | 30,568 |
| | <u>4,096,662</u> |

Al 31 de diciembre del 2014 las inversiones de exploración no han tenido movimientos.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. INVERSIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCION

Al 31 de diciembre de 2014 las inversiones de desarrollo se formaban de la siguiente manera:

| | |
|---|-------------------|
| Inversiones de desarrollo: | |
| Perforación de pozos | 2,652,557 |
| Facilidades | 3,040,720 |
| Costos del proyecto | 598,223 |
| | <u>6,300,500</u> |
| Inversiones de producción: | |
| Perforación de pozos | 10,688,000 |
| Facilidades | 2,575,082 |
| Costo de abandono (Nota 18) | 251,802 |
| | <u>13,715,883</u> |
| Costo histórico de inversiones de desarrollo y producción | 20,016,383 |
| (-) Amortización Acumulada (Nota 24) | (921,487) |
| | <u>25,094,896</u> |

Al 31 de diciembre de 2014 el movimiento de las inversiones de desarrollo y producción fueron como sigue:

| | <u>Inversiones de desarrollo y producción</u> | <u>Costo de abandono</u> | <u>Total</u> |
|--|---|------------------------------|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre del 2013 | - | - | - |
| Cesión de derechos y obligaciones (Nota 6) | 20,806,487 | - | 20,806,487 |
| Adiciones | 0,010,052 | 251,802 | 0,261,884 |
| Ajustes NIIF (1) (Nota 26) | (1,051,896) | - | (1,051,896) |
| Amortización del año | (921,487) | - | (921,487) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2014 | <u>24,843,094</u> | <u>251,802</u> | <u>25,094,896</u> |
| Costo histórico | 25,764,581 | 251,802 | 26,016,383 |
| Amortización acumulada | (921,487) | - | (921,487) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2014 | <u>24,843,094</u> | <u>251,802</u> | <u>25,094,896</u> |

- (1) Los activos recibidos por la Compañía en la cesión de derechos y obligaciones (Ver Nota 6) se encontraban registradas bajo el Reglamento de Contabilidad y de Control y Fiscalización de los Contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, por lo que la Compañía efectuó los ajustes necesarios para presentar los saldos de la inversión de desarrollo y producción bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

15. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2014, el movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

| | Muebles y Equipo Oficina | Instalaciones y adecuaciones | Equipo computación | Equipo Y Maquinaria | Total |
|--|--------------------------------|---------------------------------|-----------------------|------------------------|----------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | - | - | - | - | - |
| Cesión de derechos y obligaciones (Ver Nota 6) | 5,787 | 15,130 | 35,026 | 73,765 | 129,686 |
| Adiciones | 7,816 | - | 146,134 | 11,097 | 165,047 |
| Depreciación del año | (430) | (566) | (10,766) | (2,634) | (14,396) |
| Saldo al 31 diciembre 2014 | 13,173 | 14,584 | 170,392 | 82,216 | 280,345 |
| Costo histórico | 14,320 | 16,839 | 180,531 | 87,336 | 309,176 |
| Depreciación acumulada | (1,147) | (2,254) | (20,139) | (5,121) | (28,631) |
| Saldo al 31 diciembre del 2014 | 13,173 | 14,585 | 170,392 | 82,215 | 280,345 |

16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los acreedores comerciales y otra cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

| | 2014 | 2013 |
|--|------------------|------------|
| Proveedores nacionales (Ver Nota 7) | 3,468,112 | 652 |
| Participación trabajadores por pagar al Estado (Ver Nota 25) | 255,349 | - |
| Costos y gastos provisionados (1) | 908,568 | - |
| Otras cuentas por pagar (Ver Nota 7) | 3,297 | 250 |
| | <u>4,635,236</u> | <u>902</u> |

(1) Consisten en provisiones realizadas por compra de bienes y servicios recibidos, cuyas facturas se encuentran pendientes de recibir al cierre del periodo.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2014 los beneficios a empleados se formaban como sigue:

| | |
|--|---------------|
| Participación a trabajadores a pagar al empleado (Ver Nota 24) | 63,837 |
| Décimo tercer sueldo | 5,840 |
| Décimo cuarto sueldo | 4,212 |
| Aportes al IESS | 15,560 |
| Préstamos IESS | 3,209 |
| | <u>92,658</u> |

Al 31 de diciembre del 2014 el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

| | Saldo al 31 de diciembre del 2013 | Provisiones | Pago | Saldo al 31 de diciembre del 2014 |
|--|---|----------------|-----------------|---|
| Participación trabajadores a pagar al empleado | - | 63,837 | - | 63,837 |
| Décimo tercer sueldo | - | 18,806 | (13,026) | 5,840 |
| Décimo cuarto sueldo | - | 4,298 | (86) | 4,212 |
| Aportes al IESS | - | 46,938 | (33,438) | 15,560 |
| Préstamos al IESS | - | 6,709 | (5,500) | 3,209 |
| | <u>-</u> | <u>144,708</u> | <u>(52,050)</u> | <u>92,658</u> |

18. PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2014 los préstamos bancarios se formaban de la siguiente manera:

| | |
|---|-------------------|
| Préstamo EFG Bank (Suiza) (largo plazo) | 39,208,448 |
| Intereses por pagar (corto plazo) | 414,562 |
| | <u>39,623,010</u> |

Durante el año 2014 los gastos financieros del préstamo ascienden a un valor de 857.700 que han sido registrados en estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de esta cuenta corresponde a los créditos otorgados por EFG Bank de Suiza que se detallan a continuación:

| Fecha inicial | Fecha de renovación | Fecha vencimiento | Tasa de interés | Valor préstamo | Interés por pagar | Total |
|---------------|---------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 07/04/2014 | - | 02/05/2015 | 7% | 5,760,253 | 95,315 | 5,855,568 |
| 07/07/2014 | - | 01/08/2015 | 7% | 5,387,348 | 89,312 | 5,476,661 |
| 18/02/2014 | - | 15/03/2015 | 7% | 4,680,441 | 42,598 | 4,723,039 |
| 18/11/2014 | - | 13/12/2015 | 7% | 4,851,847 | 40,415 | 4,892,262 |
| 10/12/2012 | 09/01/2014 | 03/02/2015 | 7% | 3,278,783 | 53,162 | 3,331,945 |
| 13/05/2013 | 12/06/2014 | 07/07/2015 | 7% | 2,860,860 | 10,958 | 2,871,818 |
| 05/08/2013 | 04/09/2014 | 29/09/2015 | 7% | 2,838,376 | 15,771 | 2,854,146 |
| 03/04/2013 | 28/04/2015 | 23/05/2015 | 7% | 2,392,448 | 30,685 | 2,423,133 |
| 29/09/2014 | - | 24/10/2015 | 7% | 2,083,014 | 1,208 | 2,084,222 |
| 20/11/2013 | 15/12/2014 | 14/01/2016 | 7% | 1,485,506 | 4,603 | 1,490,109 |
| 03/06/2014 | - | 28/06/2015 | 7% | 1,294,853 | 7,236 | 1,302,089 |
| 17/01/2014 | - | 11/02/2015 | 7% | 1,054,981 | 15,303 | 1,070,284 |
| 29/11/2013 | 24/12/2014 | 04/02/2016 | 7% | 589,148 | 3,847 | 592,995 |
| 19/07/2013 | 13/08/2014 | 07/09/2015 | 7% | 444,890 | 4,450 | 449,340 |
| | | | | <u>39,208,448</u> | <u>414,562</u> | <u>39,623,010</u> |

La intención de la Administración es la renovación automática de los créditos por el mismo período inicialmente contratado durante la vigencia de la línea de crédito. Por tal razón dichos créditos han sido clasificados como pasivos a largo plazo.

Con fecha 20 de Noviembre de 2014 la Compañía firmó el acuerdo de préstamo con EFG Bank de Suiza, los principales aspectos de dicho acuerdo se mencionan a continuación.

Notas a los estados financieros (continuación)

| Condiciones | Descripción |
|---|--|
| Monto de la línea de crédito (US\$) | 39,830,000 |
| Plazo de vencimiento desembolsos individuales | 13 meses por cada desembolso individual. |
| Tasa de Interés | 7% anual aplicado a cada desembolso individual pagaderos trimestralmente |
| Plazo | 31 marzo 2017 sin embargo la compañía puede dar por terminado el acuerdo en cualquier momento siempre y cuando haya cancelado todos los avances solicitados. |
| Garantía | Colateral evuldo por Casa Matriz |
| Eventos de Incumplimiento | El Banco podrá dar por terminada la línea de crédito sin notificación en los siguientes casos (1) |

(1) Eventos de incumplimiento: En caso de que ocurran cualquiera de los siguientes eventos, el Banco podrá dar por terminada la línea de crédito sin notificación alguna:

- Violación material de alguna garantía, acuerdo u obligación relacionada con el acuerdo de préstamo
- Incumplimiento de pago o procedimientos de banca rota o similares que pudieran tener un efecto material en contra de la Compañía.
- Declaración de un evento de incumplimiento en contra la Compañía por alguna entidad financiera
- Una fusión entre la Compañía y otra entidad que pueda tener un efecto negativo en la garantía prendaria entregada como colateral
- Limitaciones materiales por parte de los auditores de la Compañía
- Cambios adversos, que incluyan pero no limitados a impactos potencialmente negativos que puedan afectar la reputación de la Compañía y consiguientemente al Banco.
- Cualquier otro préstamo u obligaciones similares que hayan sido terminados por incumplimientos de la Compañía y/o eventos en los que el Banco:
 - a) Conozca que la Compañía no ha podido cumplir con sus obligaciones en las fechas correspondientes.
 - b) Disposición de activos importantes, que a criterio del Banco pueden tener un impacto material en la garantía prendaria puesta como colateral.
 - c) Cambio material en los accionistas de la Compañía, cambio en el último accionista de la Compañía

La Compañía no ha incumplido estas condiciones.

Con fecha 10 de noviembre del 2014, el EFG Bank de Suiza firmó un nuevo acuerdo de préstamo con Orion Energy OcanoPB S.A. en donde se deja constancia del cambio de deudor de la línea de crédito de Consorcio Interpec a la Compañía, como efecto de cesión de derechos y obligaciones efectuado en el año 2014. (Ver Nota 6).

19. OBLIGACIÓN POR RETIRO DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2014, el movimiento de la obligación por retiro de activos fue como sigue:

| | 2014 |
|--|----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | - |
| Reconocimiento inicial de la obligación cargado a inversiones de desarrollo y producción (Ver Nota 14) | 251,802 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | <u>251,802</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

El monto estimado de la obligación futura es de 1,400,000 la cual ha sido descontada a una tasa del 10%. Esta obligación espera ser utilizada en el año 2032 donde se iniciarán los trabajos de restauración del área de operación del Bloque 52.

20. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones por beneficios post empleo se formaban como sigue:

| | | |
|---------------------|-----|---------------|
| Jubilación patronal | (a) | 9,713 |
| Desahucio | (b) | 663 |
| | | <u>10,376</u> |

El cálculo de los beneficios post empleo fue realizado por un actuario externo calificado.

Las hipótesis actuariales utilizadas para el ejercicio 2014 son las siguientes:

| | |
|--------------------------------------|--------------|
| Tasa de descuento | 6.54% |
| Tasa esperada de incremento salarial | 3.00% |
| Tasa de incremento de pensiones | 2.50% |
| Tabla de mortalidad o invalidez | TM IESS 2002 |
| Tasa de rotación (promedio) | 11.80% |

a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1963, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

| | |
|---|--------------|
| Saldo inicial | - |
| Costo del servicio en el periodo actual | 9,076 |
| Costo financiero | 636 |
| Saldo final | <u>9,713</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año 2014:

| | |
|---|------------|
| Saldo inicial | - |
| Gasto del servicio en el periodo actual | 620 |
| Gasto financiero | 43 |
| Saldo final | <u>663</u> |

21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 el impuesto a la renta corriente y diferido fue como sigue:

| | | |
|-------------------------------|-----|----------------|
| Impuesto a la renta corriente | (b) | 397,919 |
| Impuesto a la renta diferido | (c) | (196,836) |
| | | <u>201,083</u> |

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|------------------|--------------|
| (Pérdida) del año antes de impuesto a la renta | (3,252,836) | (644) |
| Más: | | |
| Gastos no deducibles | 5,004,626 | - |
| Ajuste por precios de transferencia | 56,731 | - |
| Utilidad gravable | <u>1,808,521</u> | <u>(644)</u> |
| Tasa de impuesto a la renta vigente | 22% | 22% |
| Impuesto a la renta causado | <u>397,919</u> | <u>-</u> |
| Anticipo de impuesto a la renta año anterior | (75) | - |
| Retenciones | (157,461) | - |
| Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 11) | <u>240,383</u> | <u>-</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2014 el movimiento del activo por impuesto a la renta diferido sin considerar compensaciones es el siguiente:

| | Estado de situación | Estado de resultados Integrales |
|---|------------------------|---------------------------------------|
| <i>Diferencias temporarias:</i> | | |
| Inversiones de desarrollo y producción | 531,133 | (331,133) |
| Costo amortizado de préstamos bancarios | (136,435) | 136,435 |
| Obligaciones por beneficios post empleo | 2,138 | (2,138) |
| Efecto en el impuesto diferido en resultados | - | (196,036) |
| Activo por impuesto diferido, neto | 196,036 | - |

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la pérdida contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|---|----------------|---------------|
| | | (No auditado) |
| Pérdida antes de la provisión para impuesto a la renta | (3,252,035) | (844) |
| Tasa impositiva vigente (22%) | 22% | 22% |
| Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente | (715,624) | - |
| Gastos no deducibles (diferencias permanentes): | | - |
| Efecto de crédito tributario de IVA transferido en cesión | 641,854 | - |
| Ajustes NIIF | 186,064 | - |
| Otras diferencias | 85,889 | - |
| Impuesto a la renta (Ver literal a)) | 201,083 | - |

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

Notas a los estados financieros (continuación)

ii) Reformas tributarias-

En diciembre de 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la ley de Régimen Tributario interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El 31 de diciembre de 2014, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, con el cual se reformó entre otras normas el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

Tarifa de impuesto a la renta

Se establece la tarifa general de impuesto a la renta del 22% sin embargo al:

- La participación accionaria corresponde a residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.
- La participación accionaria de residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social, se liquidará el Impuesto a la Renta a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

Determinación de impuesto a la renta

Se han incorporado las siguientes reformas para la determinación del impuesto a la renta:

- Se otorga un beneficiario tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las Jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Se ha incluido como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliarias en el Ecuador.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

Notas a los estados financieros (continuación)

Deducciones de gastos

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible más el valor de las regalías.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio rector del trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Exoneración de impuesto a la renta

Se otorga una exoneración de impuesto a la renta de hasta 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión en los sectores económicos determinados como industrias básicas.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se establece que la base imponible del Impuesto a la Salida de Divisas ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

Se establece que el Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieron ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

iii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre el 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta vigente.

iv) Anticipo de impuesto a la renta-

El anticipo de impuesto a la renta para compañías petroleras es calculado por el 50% del impuesto a la renta determinado del ejercicio inmediato anterior menos las retenciones del impuesto a la renta que lo hayan efectuado.

Notas a los estados financieros (continuación)

v) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

vi) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciadas.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

Notas a los estados financieros (continuación)

vii) Precios de transferencia-

Al 31 de diciembre de 2014 el estudio de precios de transferencia requerido por disposiciones legales vigentes se encuentra en proceso, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias vence en el mes de junio del año 2015. De acuerdo con la Administración de la Compañía y sus consultores, se identificó un ajuste por precios de transferencia de \$6,731, el mismo que fue considerado en la determinación del impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no mantuvo transacciones con partes relacionadas por lo que no requirió estudio de precios de transferencia, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

viii) Reformas laborales-

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

22. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre del 2013 el capital social estaba constituido por 12,500 acciones ordinarias nominales, totalmente pagadas, con un valor nominal de 1 (un dólar) cada una. Mediante acta de Junta de Accionistas del 7 de noviembre del 2014, se resolvió el aumento de capital de 1,615,435 pagados en efectivo, el mismo que fue legalizado a través de escritura pública del 11 de noviembre del 2014, inscrita en el registro mercantil el 25 de noviembre del 2014.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 fue el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

| Nombre del accionista | Capital anterior | Aumento de capital | Capital | Número de Acciones | Participación |
|-----------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|---------------|
| ORION ENERGY OPB S.L. | 12,490 | 1,615,435 | 1,627,934 | 1,627,934 | 99,89% |
| PHRC Abogados S A | 1 | - | 1 | 1 | 0,01% |
| | <u>12,500</u> | <u>1,615,435</u> | <u>1,627,935</u> | <u>1,627,935</u> | <u>100%</u> |

b) Aportes para futuras capitalizaciones

Durante el año 2014 la Compañía recibió 1,615,435 de aportes para futuras capitalizaciones, los mismos que fueron capitalizados el 25 de noviembre de 2014 (Ver literal (a)).

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante el año 2014 los ingresos de actividades ordinarias correspondían en su totalidad a la tarifa recibida por la prestación de servicios de exploración y explotación de hidrocarburos.

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, los barriles producidos y el ingreso total reconocido por la tarifa de servicio estaban formados de la siguiente manera:

| | 2014 |
|---|------------------|
| Barriles producidos y entregados en el punto de fiscalización | 140,284 |
| Tarifa (en US\$) | 33,18 |
| Ingresos por servicios | 4,654,000 |

24. COSTOS DE OPERACIÓN

Durante el año 2014, los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

| | 2014 |
|---|------------------|
| Amortizaciones (Nota 14) | 621,467 |
| Arrendamiento de equipos para facilidades | 322,100 |
| Costo tratamiento de crudo (Ver Nota 29) | 204,814 |
| Mantenimientos, repuestos y materiales generales | 171,112 |
| Logística | 132,362 |
| Remuneraciones y beneficios sociales | 130,046 |
| Combustibles y lubricantes | 96,255 |
| Reacondicionamiento de pozos | 96,182 |
| Servicio de catering | 80,267 |
| Servicio de vigilancia | 88,476 |
| Transporte terrestre y aéreo | 85,210 |
| Costo medio ambiente, seguridad y relaciones comunitarias | 49,920 |
| Asistencia técnica | 12,580 |
| Depreciación (Nota 15) | 2,634 |
| Otros gastos menores | 11,582 |
| | <u>2,414,070</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2014 y 2013, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

| | 2014 | 2013 |
|--|------------------|---------------|
| | | (No auditado) |
| Impuestos, tasas y contribuciones (1) | 526,446 | - |
| Participación trabajadores (Ver Notas 15 y 17) | 318,186 | - |
| Remuneraciones y beneficios sociales | 168,663 | - |
| Servicios profesionales | 103,114 | 594 |
| Gastos de oficina y otros | 80,620 | 250 |
| Gastos de viaje, hospedaje y gestión | 23,647 | - |
| Depreciación (Nota 15) | 11,764 | - |
| Subsidio patronal y desahucio | 9,600 | - |
| Otros | 70,832 | - |
| | <u>1,285,892</u> | <u>844</u> |

(1) Incluye un total de 500,000 cancelados a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH) por la autorización de la cesión de derechos y obligaciones (Ver Nota 6)

26. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2014 los otros gastos se formaban de la siguiente manera:

| | |
|---|------------------|
| Credito tributario de IVA provisionado (Ver Nota 10 (a)) | 2,517,516 |
| Ajustes NIIF aplicados a inversiones de desarrollo y producción (Ver Nota 14) (1) | 1,051,908 |
| | <u>3,060,514</u> |

(1) Corresponde a los ajustes registrados para presentar los saldos de la inversión de desarrollo y producción bajo NIIF debido a que los saldos registrados por el Consorcio Interpac que fueron transferidos en la cesión de derechos y obligaciones (ver Nota 6) se encontraban bajo el Reglamento de Contabilidad y de Control y Fiscalización de los contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos.

27. GARANTÍAS

Para garantizar el cumplimiento de las inversiones comprometidas establecidas en el contrato para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ocano Peña Blanca suscrito con el Estado Ecuatoriano, la Compañía presentó una garantía bancaria por 9,429,000 a favor de la Secretaría de Hidrocarburos.

28. RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de la Compañía, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento
- Valor razonable

Notas a los estados financieros (continuación)

- Gestión de capital
- Jurídico, político y social

Los eventos o efectos de riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúa debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio.

- **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2014 de la Compañía mantenía algunas obligaciones financieras de acuerdo a lo señalado en la Nota 18. Los otros pasivos financieros no devengan intereses.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la Compañía.

La Compañía maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Compañía al momento no efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a su estrategia no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en tipo de cambio.

- **Riesgo de crédito**

La Compañía tiene derecho al pago de una tarifa fija por concepto de la prestación de sus servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ocano Peña Blanca de la Región Amazónica. Sin embargo, en razón de que la Secretaría de Hidrocarburos realiza el pago a la Compañía con el Ingreso Disponible, en el evento de que dicho Ingreso Disponible no fuera suficiente para cubrir el pago de la tarifa, el saldo faltante mensual se acumularía durante el mes o año fiscal pertinente hasta que el Ingreso Disponible sea suficiente en cuyo caso la Secretaría debe realizar el pago. Cualquier diferencia acumulada, originada por insuficiencia del Ingreso Disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría de Hidrocarburos, se extinguiría a la finalización del Contrato, produciendo un riesgo de no pago por los

Notas a los estados financieros (continuación)

servicios prestados que afectaría la situación económica de la Compañía.

Los instrumentos financieros de la Compañía que están expuestos a la concentración del riesgo de crédito son las cuentas por cobrar comerciales. Dichas cuentas están formadas principalmente por los saldos por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos por la tarifa de servicio pagada en efectivo. La Compañía estará expuesta al riesgo en la medida en que dichos importes resultaren incobrables.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene 187,268 como cuenta por cobrar en acumulación (Ver Nota 1), la misma que se espera sea recuperada en la medida que se incrementen los precios del petróleo en el mercado.

- **Riesgo de liquidez o financiamiento**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Administración de la Compañía ha orientado sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito como es el caso de la que actualmente se tiene con EFG Bank de Suiza.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

| | Al 31 de diciembre de 2014 | | | Total |
|------------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|------------------|
| | Hasta 1 mes | De 3 a 12 meses | Mayor a 1 año (*) | |
| Cuentas por pagar | 1,501,185 | 3,134,051 | - | 4,635,236 |
| Beneficios a empleados | 16,769 | 73,880 | - | 90,649 |
| Impuestos por pagar | 22,195 | 240,383 | - | 262,578 |
| Préstamos bancarios | 414,562 | - | - | 414,562 |
| Total pasivos | 1,954,711 | 3,448,314 | - | 5,403,025 |

- (*) Los préstamos bancarios mantienen fechas de vencimiento durante el año 2015; sin embargo, la Administración mantiene la política de renovación de sus créditos, por lo que los préstamos bancarios se consideran de largo plazo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Valor razonable -**

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta exista.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido que estos valores serán cobrados en un plazo no mayor a un año.
- En el caso de las cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso del préstamo por pagar a largo plazo, dado que sus condiciones y la tasa de interés que devenga son de mercado, la Administración estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

- **Gestión del capital de riesgo**

Los objetivos de la Compañía en la gestión de capital incluyen: salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha con el fin de generar una rentabilidad para sus accionistas, y mantener una estructura óptima de capital para reducir el costo del capital.

- **Riesgo jurídico, político y social -**

En la medida que se susciten cambios en materia jurídica, esto es, en la legislación hidrocarbúrfera, tributaria, societaria laboral, ambiental, entre otras, dichos cambios podrían producir efectos de diversa naturaleza no previstos en el Contrato al momento de su suscripción. Asimismo, las modificaciones en las estructuras políticas y decisiones gubernamentales podrían conllevar riesgos de trascendencia económica en el evento de que no se honre la voluntad original de las Partes en el Contrato. Finalmente, en el ámbito social, las expectativas particulares de comunidades asentadas en las áreas donde opera la Compañía (Bloque Ocano – Peña Blanca) que no guarden relación con el objeto de la operación o interés común y que obstaculicen la ejecución normal de las actividades por parte de la Compañía podrían redundar en pérdidas económicas en la ejecución del Contrato.

28. CONVENIOS

a) **Convenio para la recepción de fluidos de producción, deshidratación de petróleo crudo, tratamiento y reinyección de agua de formación proveniente del Bloque 52 "Ocano Peña Blanca".**

Al 27 de Diciembre de 2013, el Consorcio Interpec firmó un convenio con PetroAmazonas EP, para establecer las condiciones técnico - económicas y operativas para la recepción y tratamiento de los fluidos

Notas a los estados financieros (continuación)

de producción el tratamiento y agua de formación provenientes de los campos Océano Peña Blanca (Bloque 52), en la estación TETETE (punto de fiscalización), y su posterior entrega a la Red de Oleoductos del Distrito Amazónico, esto incluye el uso de las facilidades disponibles de Petroamazonas EP tales como la energía de iluminación, oficinas laboratorio, garita de guardia y otro que requiera la operación.

Como consecuencia de la cesión de derechos y obligaciones efectuada en el año 2014 (Ver Nota 6), el Consorcio Interpec cedió a la Compañía los derechos y obligaciones de este contrato el cual seguirá vigente hasta el momento que se desarrolle la construcción de las facilidades, equipos e instalaciones apropiadas. La tarifa que debe pagar la Compañía a Petroamazonas EP por cada barril tratado será de 1.46, la cual será facturada a la Compañía por la Contratista.

Durante el año 2014, la Compañía registró por este concepto un valor de 204,814 como costo de operación en el estado de resultados integrales (Ver Nota 24).

b) Convenio de pago entre el Consorcio Interpec y Orion Energy OcéanoPB S.A.-

Con fecha 29 de agosto de 2014, el Consorcio Interpec (anterior operador del Bloque 52) firmó un convenio de pago con Orion Energy OcéanoPB S.A. para la liquidación de la cuenta por cobrar por 5,463,479 generada en la cesión de derechos y obligaciones (Ver Notas 6 y 10 (a)), en donde se establece que los socios del Consorcio (quienes también son accionistas minoritarios de la Compañía) liquidarán dicha cuenta a través de compensaciones con los dividendos que recibirán de la Casa Matriz de la Compañía en el futuro.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

Aportes para futuras capitalizaciones.

Entre los meses de febrero y abril del año 2015 la Compañía recibió aportes para futuras capitalizaciones en efectivo por 2,220,000 de su Casa Matriz, los mismos que se encuentran en trámite para su capitalización.

Recuperación de cuenta por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos.

Durante el primer trimestre del año 2015 la Compañía recibió el cobro en efectivo de 2,709,784, neto de impuestos, por concepto de tarifa de servicio. El valor remanente de 187,268 constituye el saldo de acumulación que será recuperado por la Compañía según se incrementa el precio del petróleo en el mercado (Ver Nota 1(i)).

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos adicionales a los mencionados que pudieran tener un efecto importante en dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.